

- Características de los permisos:
- Extranjeros no comunitarios (UE): 2.ª categoría.
- Ribereños y miembros de sociedades colaboradoras: 4.ª categoría.
- Otros pescadores: 3ª categoría. Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 23 de febrero de 2007. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2006 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 4.900 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/91/06.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 4.900 kW nominales, constituida por 49 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida individuales, conectadas a transformadores de 100 KVA con relación de transformación 0,4/20 kV.

— Instalación de enlace y conexión a la red de distribución, constituida por 10 centros de transformación prefabricados interconectados entre sí mediante línea subterránea 12/20 kV; y línea de evacuación aérea a 20 KV de 5.387 metros hasta el punto de conexión en barras de 20 kV de la Subestación Transformadora "La Roca".

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Parcela 32 del polígono 10 y parcela 5 del polígono 11, Termino Municipal de La Roca de la Sierra (Badajoz).

— Promotor: Ralos Ibérica Project Development, S.L., en representación de los titulares de cada una de las instalaciones individuales.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 23 de noviembre de 2006. El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANUNCIO de 26 de enero de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001732-016814.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Luis Rangel y Hermanos, S.A. con domicilio en: Fuentes de León, C/ Santa Lucía, n.º 17 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	15,000 / 20,000
	0,420 / 0,230

Potencia total en transformadores: 160 (KVA).

Emplazamiento: Fuentes de León. C/ Santa Lucía, n.º 23 en el T.M. de Fuentes de León.

Presupuesto en euros: 27.249,02.

Presupuesto en pesetas: 4.533.855.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001732-016814.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y

procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 26 de enero de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 12 de febrero de 2007 de notificación de resolución a la empresa “Lada Fanjul Instalaciones Técnicas, S.L.”, en el expediente AC-05-0185-1.

Habiéndose intentado sin resultado la notificación al interesado de la resolución recaída en el expediente AC-05-0185-1, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la resolución de fecha 9 de enero de 2007, del siguiente tenor literal:

“Resuelvo: Declarar a Lada Fanjul Instalaciones Técnicas, S.L., titular del expediente AC-05-0185-1 decaída en su derecho a la percepción de la subvención, y dejar sin efecto la concesión.

Contra la presente Resolución, puede presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Trabajo en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su notificación, de acuerdo con el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Mérida, a 9 de enero de 2007. El Director General de Promoción Empresarial e Industrial. Fdo.: Juan Carlos Chávez Moreno”.

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Promoción Industrial de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, sito en el Paseo de Roma, s/n., Edificio B, 1.ª planta, en Mérida.

Mérida, a 12 de febrero de 2007. El Jefe del Servicio de Promoción Industrial, LUIS ZAMORANO MARTÍNEZ.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2007 sobre publicación de la relación de expedientes aprobados, al amparo de la convocatoria para el año 2006, de la línea de ayudas a la promoción del diseño del Decreto 160/2001, de 23 de octubre.

En cumplimiento de la normativa aplicable a los procedimientos de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se publica la relación de expedientes aprobados al amparo de la convocatoria para el año 2006 de la línea de ayudas a la promoción del diseño del Decreto 160/2001, de 23 de octubre, que se acompaña como Anexo, con expresión del titular, el importe de la subvención concedida y la denominación del proyecto subvencionado en cada expediente.

Mérida, a 22 de febrero de 2007. El Jefe del Servicio de Promoción Industrial, LUIS ZAMORANO MARTÍNEZ.

ANEXO

Expediente	Titular	CIF	Importe	Descripción del proyecto
AP - 06 - 0001 - 2	FUNDECYT	G06221816	9.015,18	PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO A LA COMISIÓN EUROPEA BAJO EL VI PROGRAMA MARCO DE I+D+I
AP - 06 - 0002 - 1	OBRAYPRO, S.L.L.	B06362453	5.625,00	PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO MEDIOAMBIENTAL DE I+D+I A PRESENTAR AL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE EN AL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I 2004-2007
AP - 06 - 0003 - 1	CONFED. ENTIDADES ECON. SOC. Y AUTONOMOS DE EXTR.	G06401921	9.000,00	REALIZACION DE UNA PROPUESTA PARA LA PRESENTACION AL PROGRAMA NACIONAL ARTEPYME DEL MINISTERIO CUYO OBJETO ES LA REALIZACION DE UNA INTRANET COLABORATIVA
AP - 06 - 0005 - 1	RODRIGUEZ ALVAREZ TEOFILLO, S.A.	A06010094	5.625,00	PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO ANTE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO BAJO EL PLAN NACIONAL DE I+D+I 2004-2007